

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 691 229**

21 Número de solicitud: 201730727

51 Int. Cl.:

E04F 19/06

(2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

25.05.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.11.2018

71 Solicitantes:

RODRIGUEZ SCHWEIZER, Susana (100.0%)
Avd de HIJAR, 39-2 (Pol. Emp. LA PLANA)
12550 Almazora (Castellón) ES

72 Inventor/es:

RODRIGUEZ SCHWEIZER, Susana

74 Agente/Representante:

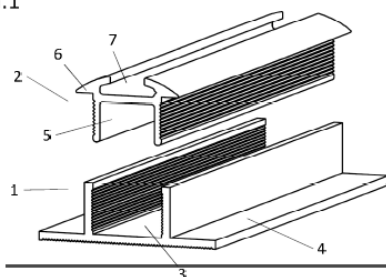
SOLER LERMA, Santiago

54 Título: **COMPLEMENTO DECORATIVO REMOVIBLE**

57 Resumen:

La invención se refiere a un complemento decorativo removible del tipo de los que se instala de manera complementaria a los paneles de recubrimiento de superficies siendo que este complemento comprende una base y una cubierta unidas entre sí por geometría y fricción en donde la base comprende a su vez un canal en forma de "U" que la recorre longitudinalmente mientras que la cubierta comprende un canal inferior que la recorre longitudinalmente y que se inserta en el canal de la base, unos alerones que se proyectan lateralmente en toda la longitud de la pieza desde la parte superior de la cubierta y un canalón superior que recorre longitudinalmente la cubierta por su cara vista.

FIG.1



DESCRIPCIÓN

COMPLEMENTO DECORATIVO REMOVIBLE

- 5 La invención, tal y como su nombre indica, se refiere a un complemento decorativo removible, adecuado para instalarse complementariamente a los paneles de recubrimiento de superficies como pueden ser baldosas o azulejos entre otros.

La invención que se propone complementa a los paneles de recubrimiento de superficies quedando la base del complemento fijada a la superficie, normalmente por material de agarre, pero sin descartar otros medios tales como tornillería o colas entre otros.

- 10 Dado que la pieza tiene una finalidad decorativa, su uso más habitual será en paredes, si bien podría utilizarse en otras superficies igualmente recubiertas por paneles o incluso, como se explicará más adelante, directamente insertada en la superficie a decorar.

El sector al que pertenece es el de las piezas especiales para la construcción especialmente las de decoración.

15 ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

La utilización de paneles para recubrir superficies es ya muy antigua, habiéndose utilizado de manera constante en zonas de baño o cocinas por su higiene más fácil, pero también en otros ámbitos.

- 20 Entenderemos por paneles de recubrimiento todo tipo de paneles de cualquier material que se utilicen para el acabado de una superficie, pudiendo encontrar entre ellos paneles de madera, cerámica o piedra natural entre otros.

Como complemento a estos paneles de recubrimiento se han utilizado mucho las cenefas otorgando una nota de color o de contraste a las superficies recubiertas.

- 25 Por norma general estas cenefas vienen realizadas del mismo material que los paneles de recubrimiento variando su decoración o tamaño, y quedan insertadas de manera perpetua en la obra con el mismo material de agarre que se utiliza para fijar los paneles de recubrimiento.

Una alternativa a las cenefas, han sido insertos de otros materiales, como pueden ser aluminio o acero de los que existen distintos antecedentes registrales.

- 30 Un ejemplo de ellos es el modelo de utilidad español ES1061911U referido a un soporte reversible adecuado para acoger una pieza decorativa, siendo que este perfil queda unido de manera definitiva a la obra y la pieza decorativa unida al soporte también de manera definitiva, por lo que la sustitución del mismo requiere trabajos de albañilería.

- 35 Un dispositivo más cercano a lo que es objeto de la presente patente, sería la patente ES2125790, referida a un inserto adecuado para quedar instalado entre dos paneles y que sobresale de entre los mismos con una forma abovedada. Este inserto presenta unas prolongaciones inferiores con una geometría adecuada para quedar sujeto al material de agarre, por lo que para su sustitución se exigen también trabajos de albañilería.

Una solución parecida es la del modelo de utilidad ES1064745U, que queda también unido de forma permanente a la obra.

- 40 Otro de los problemas que generan este tipo de insertos como los dichos, es que deben instalarse durante los trabajos de albañilería, a la vez que se colocan los paneles, que en el caso de ser

azulejos, después son recubiertos con una lechada para cerrar las juntas, con el riesgo que durante esos trabajos se rayen los insertos, especialmente si presentan superficies pulidas.

Para superar este problema, se plantea un inserto decorativo que puede instalarse ya una vez terminada la obra, evitando daños durante la misma, y que puede ser fácilmente sustituido.

- 5 El mismo dispositivo sirve igualmente para superficies no de obra como puede ser, por ejemplo, la decoración de muebles entre otros.

Existen multitud de formas de agarre de un inserto a una superficie, de obra o de otro tipo, sin embargo se ha querido, en la presente invención limitar al máximo el número de piezas y facilitar la instalación y sustitución para que no sea necesario el uso de tornillería ni material de agarre.

- 10 Soluciones parecidas, pero bastante más complejas, las encontramos en determinadas piezas de tránsito utilizadas para salvar diferencias de altura entre dos paneles de recubrimiento, normalmente en suelos en la intersección de dos habitaciones, en las entradas o demás sitios en donde se unen dos tipos de suelo.

- 15 Ejemplo de este tipo de piezas sería el modelo de utilidad DE20015244 que presenta una superficie superior abovedada y una prolongación inferior terminada en un cilindro estriado adecuado para insertarse en un canal, también estriado quedando fijada, por acción de las estrías complementarias de la pieza y del canal, en una posición inclinada suficiente para salvar la diferencia entre los paneles que la flanquean a cierta distancia.

- 20 El modelo de utilidad DE20214831 se refiere también a un inserto que se une a la base a través de una rótula que permite cierto posicionamiento de la cobertura exterior.

Otros ejemplos de elementos pivotantes para salvar diferencias de alturas entre paneles de recubrimiento de superficies son la patente EP1223268, EP1493881, GB2449482, US2008115441, US2010170180 o WO2006073321.

- 25 La patente DE102006050682 se refiere a una pieza no pivotante de tapado de juntas que presenta en sus alas unas zonas de ruptura para adecuar la distancia que se pretende cubrir, siendo que esta pieza queda unida a su base por un clipaje que la mantiene fija y sin posibilidad de sustitución si no es mediante trabajos de albañilería.

- 30 Ninguno de los documentos citados ofrece una solución sencilla en la que se eliminen las piezas intermedias de rótula, que se instale fácilmente después de finalizada la obra evitando los desperfectos y rayados durante la misma, que sea fácilmente removible sin necesidad de trabajos de albañilería, que pueda servir de guía para la colocación de paneles y que presente un lecho para alojar elementos decorativos.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

- 35 Para solucionar las carencias expuestas, la presente invención se refiere a un elemento decorativo que comprende una base y una cubierta.

La base tiene como finalidad ofrecer un asiento a la cubierta de tal manera que parte la cubierta pueda insertarse por geometría en la base y quedar así fijada.

- 40 Para ello la geometría de la base y de la parte de la cubierta destinada a insertarse en la base son complementarias.

La base comprende una acanaladura en forma de "U" a la que llamaremos canal de la base, existiendo diversas ejecuciones posibles.

En una posible ejecución, a la que llamaremos ejecución "A", esa acanaladura en forma de "U" presenta en su apoyo o parte inferior unas aletas laterales, preferiblemente formando un ángulo recto con las paredes del canal de la base, si bien podrían tener una inclinación distinta en caso de no ser coplanarios los paneles de recubrimiento contiguos a esta base.

- 5 En otra posible ejecución, a la que llamaremos ejecución "B", los laterales de esa acanaladura en forma de "U" se extienden hacia el exterior en todo su grosor.

En cualquiera de las ejecuciones dichas, la acanaladura de la base puede presentar un relleno en su zona interior que ocupe parcialmente su sección.

- 10 La cubierta presenta una zona vista y un canal inferior, al que llamaremos canal inferior de la cubierta.

Este canal inferior de la cubierta, preferiblemente con forma de "U" invertida, tiene una anchura menor que la del canal de la base pudiendo este canal inferior de la cubierta insertarse de forma ajustada en el canal de la base.

- 15 La inserción de la cubierta en la base es parcial, pudiendo quedar partes de la cubierta o incluso del canal inferior de la cubierta fuera del canal.

La altura del canal de la base y del canal inferior de la cubierta es preferiblemente similar.

- 20 Para favorecer la unión entre el canal de la base y el canal inferior de la cubierta, las áreas de contacto entre uno y otro presentan zonas con rugosidades, preferiblemente un estriado tipo cola de milano si bien no se descartan otros acabados rugosos capaces de generar fricción suficiente como para mantener al canal inferior de la cubierta alojado en el canal de la base. Estas zonas rugosas son coincidentes en el canal de la base y en el canal inferior de la cubierta quedando en contacto tales zonas rugosas una vez la cubierta se inserta en la base.

- 25 La cubierta presenta, por su parte superior un canalón adecuado para alojar elementos adicionales, preferiblemente decorativos, tales como pueden ser cristales, impresiones, perfiles o cualquier otro.

No se descarta que pueda utilizarse la presente invención también para alojar elementos funcionales tales como gomas de amortiguación, luces o incluso servir como base para la fijación de otros elementos a la superficie tales como perchas, estantes o cualquier otro.

- 30 La parte superior de la cubierta presenta unas extensiones laterales a modo de aleros que montan sobre el final superior de la acanaladura de la base o, en su caso, sobre la superficie de los paneles contiguos, contribuyendo a tapar los desperfectos que pueden darse en los cantos de la acanaladura, de los paneles o en su alineación.

La instalación de la invención es sencilla y así la base queda unida a la superficie recubierta, como puede ser una pared de obra, con material de agarre convencional.

- 35 En el caso de una base conforme la ejecución "A", las aletas laterales quedan bajo los paneles de recubrimiento contiguos a la invención, sirviendo el propio canal de la base como guía de separación entre tales paneles, normalmente azulejos pero que también pueden ser paneles de madera o piedra natural entre otros.

- 40 En el caso de una base conforme a ejecución "B", la propia base queda unida a la superficie por medios convencionales.

Una vez finalizados los trabajos de albañilería y ya limpia la obra, se inserta la cubierta por presión, quedando fijada al canal de la base por fricción al insertarse el canal inferior de la cubierta en el canal de la base y entrar en contacto.

- 5 En una ejecución alternativa de la cubierta, en el canal inferior de la cubierta uno de los laterales se abre hasta describir una trayectoria coincidente con la del alerón de ese mismo lateral

Las medidas, proporciones y formas concretas pueden variar.

BREVE DESCRIPCION DE LAS FIGURAS

Para la mejor comprensión de la invención expuesta se acompañan las siguientes figuras.

- 10 La FIGURA 1 muestra en explosión los dos elementos principales de la invención, pudiéndose apreciar la base (1) y la cubierta (2).

En la base (1) se aprecian el canal de la base (3) y las aletas laterales (4). La parte interior del canal de la base presenta una superficie tipo cola de milano.

En la cubierta (2) se distinguen el canal inferior (5) de la cubierta, los alerones (6) y el canalón (7) superior.

- 15 La FIGURA 2 muestra la invención instalada en la obra, con el canal inferior de la cubierta alojado en el canal de la base apreciándose además los paneles de recubrimiento (8) contiguos a la base

Insertada en el canalón (7) se aprecia un elemento adicional (9), en este caso una pieza decorativa

- 20 Como puede observarse, los alerones (6) montan sobre el canto de los paneles de recubrimiento, sirviendo de embellecedor en caso que estos presenten algún rateado o desconchado o incluso para el caso que el alienado no sea perfecto.

- 25 La FIGURA 3 muestra una ejecución alternativa en donde en el canal inferior (5) de la cubierta uno de los laterales se abre hasta describir una trayectoria coincidente en su inicio con la del alerón (6) de ese lado, haciendo el efecto de un alerón prolongado, siendo de utilidad esta ejecución para los finales de piezas de recubrimiento en donde se produce un salto respecto a la base de la superficie que recubren. En esta figura no se ha representado la base.

La FIGURA 4 muestra una ejecución alternativa de la base en donde la base comprende tanto el canal de la base (3), como unas extensiones laterales (10) en todo su grosor.

La FIGURA 5 muestra una ejecución en donde el canal de la base presenta un relleno interior (11).

DESCRIPCION DE UN MODO DE LLEVAR A CABO LA INVENCION

Se expone aquí una forma de llevar a cabo la invención que no es limitativa sino expositiva.

- 5 El complemento decorativo removible que es objeto de esta invención comprende una base (1) y una cubierta (2) unidas entre sí por geometría y fricción.

La base (2) comprende a su vez un canal de la base (3) que la recorre longitudinalmente y, en su asiento y proyectadas hacia el exterior, unas aletas laterales (4) destinadas a quedar de manera fija bajo los paneles de recubrimiento (8) contiguos, fijando de ese modo la base a la superficie, normalmente de obra.

- 10 La cubierta comprende un canal inferior (5) de la cubierta, unos alerones (6) que se proyectan lateralmente en toda la longitud de la pieza desde la parte superior de la cubierta y un canalón (7) superior que recorre longitudinalmente la cubierta por su cara vista.

Este canalón (7) acoge un elemento adicional, en este caso decorativo (9) que puede ser de distintos tipos, tanto piezas cerámicas, impresiones, cristal o madera entre otros.

- 15 La conexión entre la base y la cubierta se produce al insertarse, de manera ajustada, el canal inferior (5) de la cubierta en el canal de la base (3).

Para favorecer una unión resistente entre base y cubierta, las zonas de contacto entre ambas, en este caso las caras internas del canal de la base y las caras externas del canal inferior de la cubierta, presentan zonas rugosas, en concreto un estriado en forma de cola de milano.

20

REIVINDICACIONES

- 5 1.- COMPLEMENTO DECORATIVO REMOVIBLE del tipo de los que se instala de manera complementaria a los paneles de recubrimiento de superficies caracterizado por que comprende una base (1) y una cubierta (2) unidas entre sí por geometría y fricción en donde la base comprende a su vez un canal de la base (3) en forma de "U" que la recorre longitudinalmente mientras que la cubierta comprende un canal inferior (5) de la cubierta, unos alerones (6) que se proyectan lateralmente en toda la longitud de la pieza desde la parte superior de la cubierta y un canalón (7) superior que recorre longitudinalmente la cubierta por su cara vista.
- 10 2.- COMPLEMENTO DECORATIVO REMOVIBLE conforme reivindicación 1 caracterizado por que el canal inferior (5) de la cubierta se aloja de manera ajustada en el canal de la base (3).
- 3.- COMPLEMENTO DECORATIVO REMOVIBLE conforme reivindicación 1 caracterizado por que la superficie interior del canal de la base y la superficie exterior del canal inferior de la cubierta presentan zonas rugosas coincidentes.
- 15 4.- COMPLEMENTO DECORATIVO REMOVIBLE conforme reivindicación 3 caracterizado por que las zonas rugosas de la superficie interior del canal de la base y de la superficie exterior del canal inferior de la cubierta presentan un acabado en forma de cola de milano.
- 5.- COMPLEMENTO DECORATIVO REMOVIBLE conforme reivindicación 1 caracterizado por que el canalón (7) superior acoge un elemento adicional (9).
- 20 6.- COMPLEMENTO DECORATIVO REMOVIBLE conforme reivindicación 1 caracterizado por que en el canal inferior (5) de la cubierta uno de los laterales se abre hasta describir una trayectoria coincidente en su inicio con la del alerón (6) de ese mismo lateral.
- 7.- COMPLEMENTO DECORATIVO REMOVIBLE conforme reivindicación 1 caracterizado por que el canal de la base (3) presenta en su asiento y proyectadas hacia el exterior, unas aletas laterales (4),
- 25 8.- COMPLEMENTO DECORATIVO REMOVIBLE conforme reivindicación 1 caracterizado por que el canal de la base (3) presenta unas extensiones laterales (10) en todo su grosor.
- 9.- COMPLEMENTO DECORATIVO REMOVIBLE conforme reivindicación 1 caracterizado por que el canal de la base (3) presenta un relleno interior (11).

FIG.1

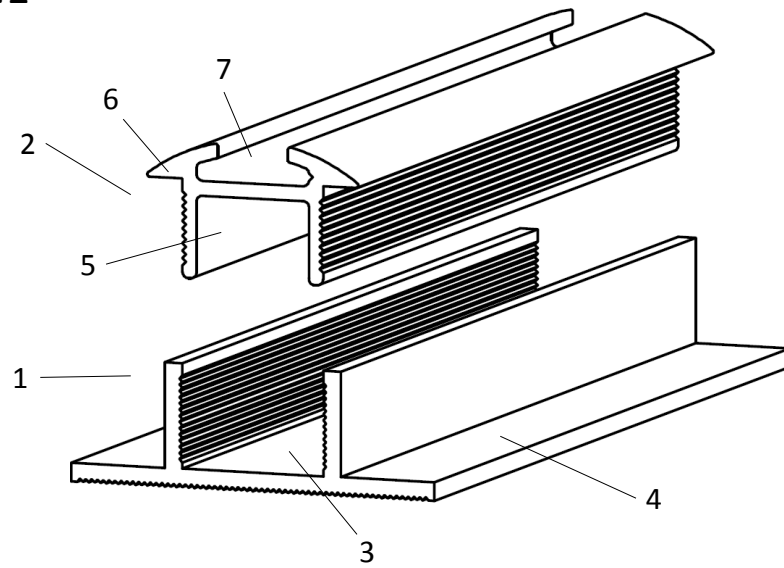


FIG.2

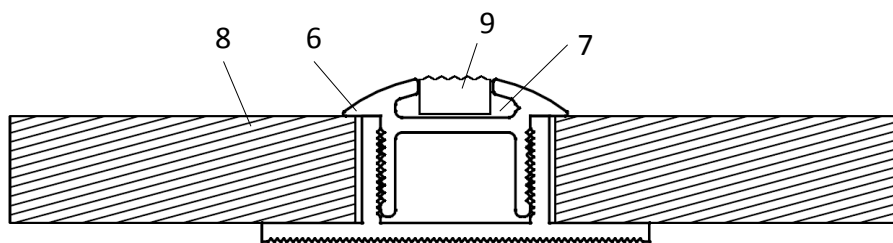


FIG.3

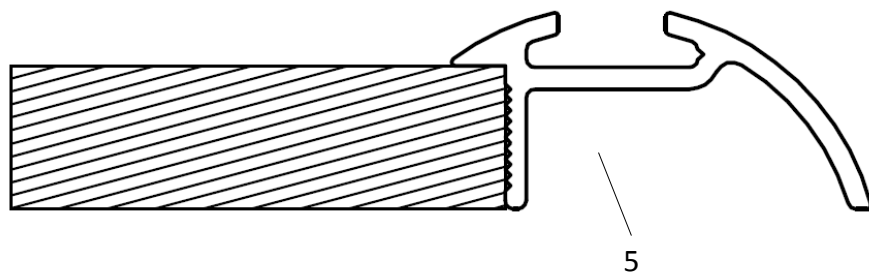


FIG.4

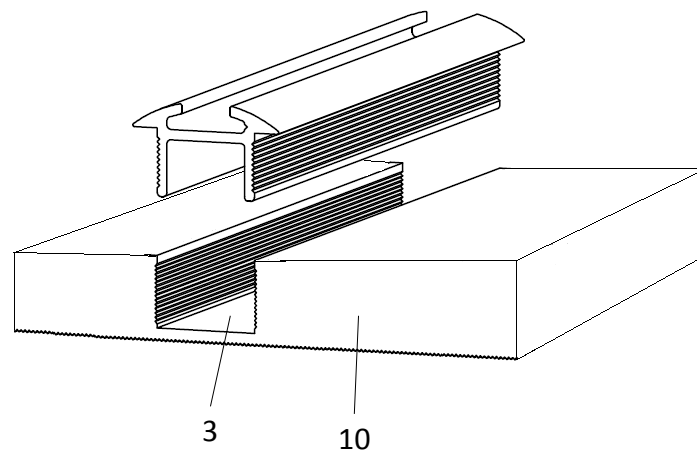
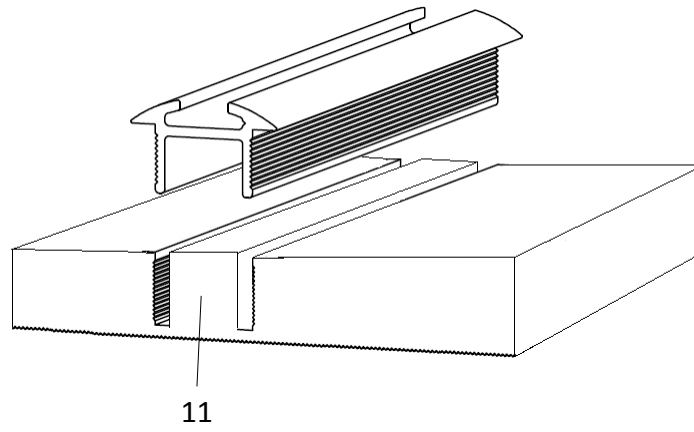


FIG.5





OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

②① N.º solicitud: 201730727

②② Fecha de presentación de la solicitud: 25.05.2017

③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: **E04F19/06** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	AU 2010201523 A1 (RICHARD PANG) 04/11/2010, página 5, líneas 6 - 16; página 6, líneas 28 - 32; página 7, línea 6 - página 8, línea 22; figuras.	1-7
X	WO 2006093866 A2 (PERGO EUROP AB et al.) 08/09/2006, párrafos [0010 - 0011]; párrafos [0036 - 0037]; párrafo [0080]; párrafos [0102 - 0104]; figuras.	1-9
X	US 3667177 A (BIELA ELMER G) 06/06/1972, Columna 1, línea 36 - columna 2, línea 28; figuras.	1-7
X	FR 1109944 A (BÜCHLER FRANZ) 03/02/1956, Página 1, líneas 10 - 54; figuras.	1-7
A	US 5155952 A (HERWEGH NORBERT et al.) 20/10/1992, columna 2, líneas 18 - 37; columna 2, línea 58 - columna 3, línea 68; columna 5, línea 51 - columna 6, línea 14; figuras.	1-7
A	CN 201125518Y Y (ZHAOHANG MING) 01/10/2008, Resumen de la base de datos EPODOC. Recuperado de EPOQUE; figuras.	1-7

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones

☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
20.09.2017

Examinador
R. M. Peñaranda Sanzo

Página
1/2

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

E04F

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC